

**ACTA DE DECLARATORIA FALLIDA  
INVITACIÓN ABIERTA N. 006-2018**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, La Previsora S.A. Compañía de Seguros procedió a publicar en fecha 22 de marzo de 2018, el pliego de condiciones correspondiente a la Invitación Abierta No. 006-2018, en su página web <https://www.previsora.gov.co/portal2/previsora3/index.php/contratacion/invitacion-abierta-2018/627-invitacion-abierta-06-2018>

El día 2 de abril de 2018 las agencias de viajes Viva Consolidadora Turística S.A.S., NOVATOURS, Sandra Hernández (Metting the World), y Mayatur S.A.S., presentaron observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por La Previsora S.A. Compañía de Seguros los días 3 y 4 de abril de 2018, mediante el documento publicado en la página web denominado "Respuesta a observaciones", de igual forma se realizaron dos (2) adendas al pliego de condiciones, las cuales también fueron publicadas en la página web "Adenda No. 1" y "Adenda No. 2".

Siendo las 3:00 p.m. del día 6 de abril de 2018 y de conformidad con el cronograma establecido para desarrollar el trámite, se celebró en la sala de reuniones No. 4 de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, la audiencia de cierre de la Invitación Abierta No. 006-2018, en la cual se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el pliego de condiciones para la presentación de las propuestas, es decir, que fueran radicadas en el término y en la dirección señaladas en el pliego.

A la mencionada audiencia se presentó únicamente la agencia **VIVA CONSOLIDADORA TURÍSTICA S.A.S.**, quien cumplió con los requisitos de forma en la presentación de su propuesta.

Una vez finalizada la audiencia, se dio inicio al término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, el cual culminó el día diez (10) de abril de 2018. En razón al término señalado, se desarrolló por parte de los integrantes del Comité Evaluador, la evaluación de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes para cada uno de los proponentes y sus propuestas.

Se publicó en la página web de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, dentro del proceso de invitación abierta 006-2018 el documento "Acta de cierre" el día 11 de marzo de 2018.

Finalizado el término de evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas, y siendo las 4:27 p.m. del once (11) de abril de 2018, La Previsora S.A. Compañía de Seguros publicó en su página web los siguientes documentos: Evaluación Jurídica, Evaluación Financiera y Evaluación Técnica.

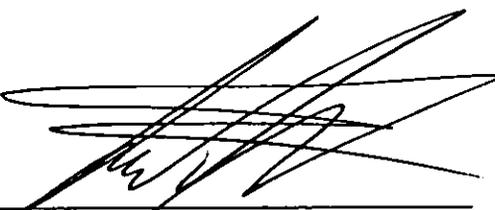
Durante el periodo establecido para el envío de observaciones a las evaluaciones por parte del proponente, se presentó observación del proponente interesado, la cual se relaciona en el **ANEXO 1** que hace parte integral de esta acta y donde se da respuesta a la misma.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta la observación presentada, La Previsora S.A. Compañía de Seguros se permite informar que una vez revisada y analizada no es posible su aceptación, por lo tanto las evaluaciones publicadas no sufren modificación.

El comité nombrado para la evaluación del proceso de Invitación Abierta No. 006-2018 recomienda declarar **FALLIDA** la invitación abierta.

Que en atención a lo expuesto, el proceso de Invitación Abierta No. 006-2018 **Se declara FALLIDO.**

Dada en Bogotá el 13 de abril de 2018,



---

**LUÍS FELIPE LÓPEZ HINCAPIÉ**  
Vicepresidente Comercial

Elaboro: Jhon Harold Cruz   
Revisó: Milena Lucia Acosta   
Nadir Nohelia Vargas   
Johanna Sandoval Moreno 